

## boletín oficial de la provincia



núm. 70



jueves, 10 de abril de 2014

C.V.E.: BOPBUR-2014-02401

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## AYUNTAMIENTO DE IGLESIARRUBIA

Aprobación inicial del presupuesto de 2014

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión de 20 de diciembre de 2013, el presupuesto general de la Entidad Local para el ejercicio de 2014, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 169 del texto refundido de la Ley de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20.1 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno.

En el supuesto de no presentarse reclamaciones en el plazo de exposición pública se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial.

En Iglesiarrubia, a 14 de marzo de 2014.

El Alcalde, Jesús M.ª Hontoria Ramos

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958

bopbur.diputaciondeburgos.es